

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS CUENCA
INFORME BORRADOR DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2019**

Marzo - 2020

Contenido

1	HISTORIA	2
2	INTRODUCCIÓN	3
3	NUESTRA PLANIFICACIÓN	4
3.1	<i>Misión</i>	4
3.2	<i>Visión</i>	4
3.3	<i>Objetivos Estratégicos institucionales</i>	4
3.4	<i>Política</i>	5
4	GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	9
5	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	25
6	RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL AÑO 2019 POR PROCESO AGREGADOR DE VALOR	27
6.1	<i>Escuela de bomberos</i>	27
6.1.1	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO CONTINUO DEL PERSONAL BOMBERIL	27
6.1.2	PROFESIONALIZACIÓN DE BOMBEROS - CARRERA TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTROL DE INCENDIOS Y OPERACIONES DE RESCATE	28
6.2	<i>Prevención</i>	29
6.2.1	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	29
6.2.2	FORMACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS A LA CIUDADANÍA	29
6.2.3	CONTROL Y EMISIÓN DE PERMISOS QUE OTORGA LA ENTIDAD	31
6.3	<i>Operaciones</i>	32
6.3.1	RESPUESTA A EMERGENCIAS	32
6.3.2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL EQUIPO USAR ECU-13	33
6.3.3	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALES PARA OPERACIONES DE BOMBEROS	34
6.3.4	DOTACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS AL PERSONAL BOMBERIL PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES	36
6.4	<i>Dirección de Planificación - Estudios y diseños definitivos</i>	39
6.4.1	CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DEL PREDIO Y EDIFICACIÓN ENTREGADO POR COMODATO PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EL CAJAS, SECTOR ILLINCOCHA	39
6.4.2	ESTUDIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ESTACIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN UCUBAMBA - PACCHA	40
6.4.3	ESTUDIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LAS ESTACIONES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN EL VALLE	41
6.5	<i>Dirección de Planificación - Obras</i>	43
6.5.1	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL BCBVC, UBICADO EN EL SECTOR DE GUANGARCUCHO.	43
6.5.2	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN CHAULLAYACU	44
6.5.3	CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES	47
6.5.4	READECUACIÓN DE PARQUEADEROS DE LA ESTACIÓN NO. 5	48
6.5.5	MANTENIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES MENORES	49
7.	CONCLUSIÓN	52

1 HISTORIA

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, como antecedente de su creación, tiene el incendio estructural de magnitud registrado la noche 21 de agosto de 1945, que destruyó edificios y casas, ubicadas en las calles Padre Aguirre y Presidente Córdova y que cobró la vida de Julio César Sánchez Orellana.

Ante los sucesos ocurridos, surge la necesidad urgente de conformar un Cuerpo de Bomberos, iniciativa que tuvo la Cámara de Comercio de Cuenca y que fue acogida de inmediato. Entonces se formaron varias comisiones, una de ellas conformadas por comerciantes azuayos que se preocuparon en recolectar los fondos, mientras que, las autoridades de la provincia del Azuay de esa época: Sr. José Crespo Vega, Gobernador del Azuay; Dr. Joaquín Moscoso Dávila, Presidente del Consejo Cantonal; Intendente de Policía; y el Sr. Leónidas Moscoso Tamariz; realizaron importantes gestiones ante el Gobierno Nacional, para la consolidación del Cuerpo de Bomberos de Cuenca.

La Fundación se efectuó en el salón de sesiones del I. Consejo y el acto de inauguración tuvo lugar el día 12 de Octubre de 1945.

En los primeros meses, la institución bomberil funcionó en la casa de propiedad del señor César Mora (Padre Aguirre entre Bolívar y Gran Colombia); después pasó a la vivienda de la familia Polo (Benigno Malo entre Lamar y Gran Colombia) en donde permaneció hasta 1948. Posteriormente, funcionó en la casa del Señor Víctor Manuel Donoso (Benigno Malo entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo).

En 1957, poseía cuarteles barriales, un local de Escuela de Formación de Bomberos y un sitio destinado para la construcción de un edificio moderno.

En la actualidad, somos una institución sólida, con una total de 338 bomberos al servicio de la comunidad, con nueve estaciones ubicadas en diferentes sectores de Cuenca y una Escuela de Bomberos que se ha convertido en un referente de formación de profesionales a nivel nacional.

Historia del primer vehículo de ataque contra incendios:

Vehículo insignia del BCBVC, entregado por el Ministerio de Bienestar Social, actual Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES en el año de 1966 llamado “Vehículo Campana” en razón de que en su estructura tiene una campana, que se hacía sonar para indicar que se estaba acudiendo a la emergencia. Vehículo campana GMC modelo 1939.

2 INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo Ejecutivo No. 0412 de fecha 15 de octubre de 1970, se crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca.

El 2019 fue un año lleno de retos y proyectos que se han cristalizado gracias al esfuerzo y dedicación de cada uno de los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca. Trabajamos a diario, de manera silenciosa, y reiteramos el compromiso de una de las instituciones más confiables de la ciudad.

Pese a las dificultades y obstáculos seguimos con el mismo entusiasmo, con gran fervor podemos decir que vamos por buen camino, que nuestra lucha diaria ha permitido superar progresivamente cada adversidad.

Quienes somos parte de la institución bomberil vivimos apegados a las causas altruistas y colmados de valentía por nuestra ciudad.

Desde 1945 Bomberos Cuenca actúa con abnegación, lealtad y disciplina, además del legado de uno los oficios más sacrificados que ennoblecen el alma.

Somos una institución que camina a pasos agigantados cumpliendo objetivos de la mano de la tecnología y modernidad. Afrontamos con firmeza las exigencias actuales, contamos con personal preparado para dar respuesta a cualquier tipo de emergencias, siendo esta la garantía para brindar seguridad y bienestar a la comunidad.

En este contexto y con los antecedentes expuestos, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios en cumplimiento a la Resolución No. PLE-CPCCS-872-04-01-2018 en la cual se emiten “los mecanismos de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial y Electoral...”, y al Decreto Ejecutivo Nro. 647 del 25 de marzo del 2015, se procede a elaborar el “*Informe Borrador de Rendición de Cuentas*” correspondiente al año 2019.

Así mismo en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251, de fecha 15 de julio de 2020 en la Disposición General deja sin efecto el Art. 1 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-006-2020-106 de fecha 16 de marzo de 2020 en el textualmente dice “*Suspender la Rendición de Cuentas hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República y establecer un nuevo cronograma para la Rendición de Cuentas*”.

3 NUESTRA PLANIFICACIÓN

En el marco de la estructura orgánica vigente, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, bajo las directrices y lineamientos de Jefe de Bomberos y Dirección de Planificación, coordina la formulación de la planificación operativa de la institución, la misma que se encuentra plasmada según lo siguiente:

3.1 Misión

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, enfocado en el cumplimiento de los principios fundamentales del Buen Vivir, para beneficio de la seguridad del cantón Cuenca y de la sociedad en general, será la Institución conformada por el personal de más alta capacitación y entrenamiento, así como contará con el equipamiento y las herramientas de última tecnología, para el cumplimiento eficiente de sus principales objetivos en la prevención, combate de incendios y desastres naturales o antrópicos, servicio a la colectividad y búsqueda permanente de la excelencia en su labor diaria.

3.2 Visión

Ser la Institución líder, con la máxima efectividad y eficacia en la prevención y atención de emergencias o desastres de su incumbencia, con el mejoramiento continuo de los equipos y el desarrollo técnico profesional, económico y social de todo su personal, tanto hombres como mujeres que conforman la Institución, para alcanzar máximos niveles de ejecución y operación.

3.3 Objetivos Estratégicos institucionales

1. Promover y desarrollar la capacitación constante y oportuna, en la instrucción y actividad bomberil, administrativo y directivo, así como por áreas específicas, de conformidad a las habilidades e intereses de cada miembro de la institución.
2. Contar con una infraestructura física adecuada, manifiesta en las instalaciones modernas que deben estar ubicadas de acuerdo al desarrollo de las ciudades y de sus necesidades específicas.
3. Disponer del equipamiento de protección personal necesario, de acuerdo a los protocolos internacionales homologados para nuestro uso, para el cumplimiento de la labor del bombero rentado y voluntario de la institución, así como contar con las herramientas, accesorios e insumos, que le permitan prestar una oportuna atención a la sociedad a la que nos debemos.
4. Dotar de equipos con tecnología de punta que apoyen, reduzcan tiempos y optimicen los procedimientos de respuesta para las acciones operativas, así como para que optimicen los procesos administrativos en función del soporte operacional.

5. Contar con Unidades Móviles multipropósito y de áreas de especialidad que permitan aprovechar y mejorar la capacidad de respuesta en emergencia por sectores designados en el cantón.
6. Fortalecer y potenciar el Voluntariado continuo para el cumplimiento de los fines institucionales para la supervivencia del BCBVC.
7. Desarrollar acciones de prevención, salvamento y rescate, orientado a los miembros de la comunidad local y preparados para la acción nacional e incluso internacional que pudiere solicitarse.
8. Desarrollar acciones de difusión e interrelación con la comunidad, con el fin de acercar el conocimiento sobre los servicios y acciones que realizan la Institución Bomberil en beneficio de la colectividad.
9. Promover la comunicación internacional en las entidades de seguridad para la protección y rescate de bienes materiales durante cada evento emergente, así como su resguardo posterior en beneficio de los afectados.
10. Disponer de planes de contingencia posteriores a las acciones tomadas durante la emergencia suscitada.
11. Enfatizar el respeto y rescate de la vida animal y de su entorno durante el desarrollo de un procedimiento o durante un evento en el cual su vida se vea amenazada.
12. Disponer de los insumos certificados y homologados de uso permitido en nuestro medio, que minimicen el impacto ambiental en su utilización.

1.1. Alineación estratégica y Articulación del Plan Operativo Anual

Los objetivos estratégicos enfocados a la misión y visión institucional han permitido contribuir y articularnos a las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021:

EJE1: Derechos para todos durante toda la vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

3.4 Política

1.11.- Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

3.4.- Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

Tabla 1. Articulación Plan Operativo Anual POA al Plan Nacional del Buen Vivir PNBV

ARTICULACION PLAN OPERATIVO ANUAL POA AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PNBV	SÍ	NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
La Institución tiene articulado el POA al PNBV.	SI		POA Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
El POA está articulado al PEI		NO	

1.2. Cumplimiento de objetivos estratégicos

El Plan Operativo Anual 2019 esta articulado con lo establecido en el Estatuto Orgánico por Procesos del BCBVC y se enmarca con los objetivos estratégicos y metas de del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Tabla 2. Cumplimiento de las funciones/objetivos estratégicos asignadas legalmente

FUNCIONES/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ASIGNADAS LEGALMENTE	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION/OBJETIVO ESTRATÉGICO
1. Promover y desarrollar la capacitación constante y oportuna, en la instrucción y actividad bomberil, administrativo y directivo, así como por áreas específicas, de conformidad a las habilidades e intereses de cada miembro de la institución. 6. Fortalecer y potenciar el voluntariado continuo para el cumplimiento de los fines institucionales para la supervivencia del B.C.B.V.C.	80% del personal operativo capacitado.
2. Contar con una infraestructura física adecuada, manifiesta en las instalaciones modernas que deben estar ubicadas de acuerdo al desarrollo de las ciudades y de sus necesidades específicas.	2 estudios de diseños definitivos recibidos para la construcción de estaciones.
3. Disponer del equipamiento de protección personal necesario, de acuerdo a los protocolos internacionales homologados para nuestro uso, para el cumplimiento de la labor del bombero rentado y voluntario de la institución, así como contar con las herramientas, accesorios e insumos, que le permitan prestar una oportuna atención a la sociedad a la que nos debemos.	80% de equipos asignados y dotados al personal para el equipamiento de bomberos

FUNCIONES/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ASIGNADAS LEGALMENTE	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION/OBJETIVO ESTRATÉGICO
4. Dotar de equipos con tecnología de punta que apoyen, reduzcan tiempos y optimicen los procedimientos de respuesta para las acciones operativas, así como para que optimicen los procesos administrativos en función del soporte operacional.	
5. Contar con Unidades Móviles multipropósito y de áreas de especialidad que permitan aprovechar y mejorar la capacidad de respuesta en emergencia por sectores designados en el cantón.	3 Vehículos de combate contra incendios de respuesta rápida de 1.200 galones, adquiridos. 4 Vehículos camión de ataque y abastecimiento de 2.500 galones adquiridos. 5 Ambulancias Tipo II Asistencial 4 x 2 con cuerpo de cabina integral adquiridas
7. Desarrollar acciones de prevención, salvamento y rescate, orientado a los miembros de la comunidad local y preparados para la acción nacional e incluso internacional que pudiere solicitarse. 10. Disponer de planes de contingencia posteriores a las acciones tomadas durante la emergencia suscitada. 11. Enfatizar el respeto y rescate de la vida animal y de su entorno durante el desarrollo de un procedimiento o durante un evento en el cual su vida se vea amenazada.	100% de las emergencias reportadas por el ECU -911 atendidas.
8. Desarrollar acciones de difusión e interrelación con la comunidad, con el fin de acercar el conocimiento sobre los servicios y acciones que realizan la Institución Bomberil en beneficio de la colectividad.	80% de campañas de prevención realizadas
9. Promover la comunicación internacional en las entidades de seguridad para la protección y rescate de bienes materiales durante cada evento emergente, así como su resguardo posterior en beneficio de los afectados.	3 Convenios de cooperación internacional suscritos.
12. Disponer de los insumos certificados y homologados de uso permitido en nuestro medio, que minimicen el impacto ambiental en su utilización.	100% de los insumos adquiridos son ambientalmente responsables.

Fuente: BCBVC – DIR PLANIFICACIÓN

a. **Cumplimiento a la Ejecución Programática y Presupuestaria**

El Comité de Administración y Planificación del BCBVC, mediante Acta de sesión ordinaria de fecha 02 de agosto de 2019, aprobó el presupuesto institucional para el año 2019 por el monto de \$21.781.617,10 del cual el 44% corresponde a Gasto Corriente y el 56% a Gasto de Inversión, obteniendo una ejecución presupuestaria total de **44.22%**

Tabla 3. Cumplimiento de ejecución presupuestaria

PROGRAMA / PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Gasto Corriente	\$ 9.531.888,01	\$5.495.162,97	25.23%	Informe de ejecución presupuesto 2019
Gasto Inversión y Capital	\$12.249.729,09	\$4.137.292,61	18.99%	
TOTAL	\$21.781.617,10	\$9.632.455,58	44.22%	

Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

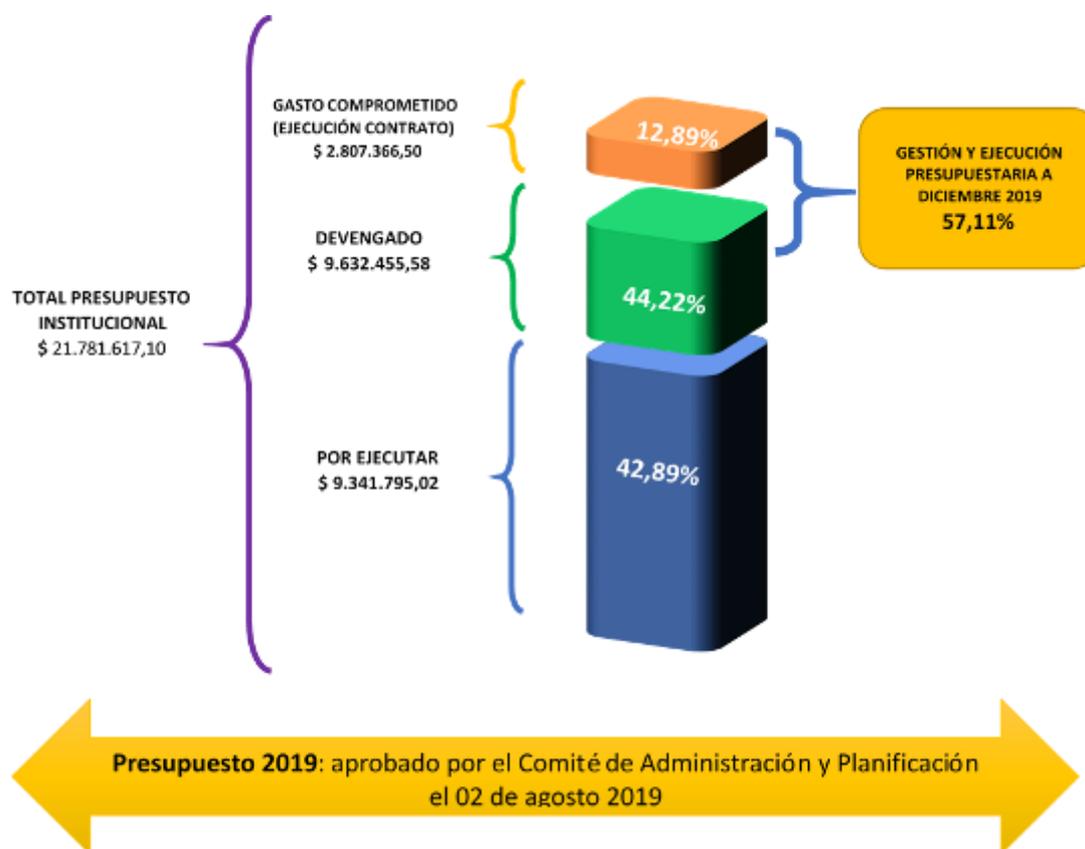
La siguiente tabla muestra un resumen del cumplimiento de la ejecución del presupuesto institucional:

Tabla 3. Cumplimiento de ejecución presupuestaria General

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$21.781.617,10	\$ 9.531.888,01	\$5.495.162,97	\$12.249.729,09	\$4.137.292,61

Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

Gráfico. 1 - Ejecución Presupuestaria 2019



4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

La Dirección Administrativa Financiera a través de las diferentes Unidad Administrativas que están bajo su coordinación cumple un rol fundamental de apoyo al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, proveyendo a las áreas agregadoras de valor bienes, servicios y logística necesaria para el cumplimiento de las actividades diarias de los funcionarios, así como tomar las medidas de seguridad para precautelar los bienes de la entidad, llevar a cabo procesos de contratación pública entre las actividades más representativas.

b. Procesos de contratación pública de bienes y servicios

El BCBVC durante el año 2019, ha adjudicado a nivel nacional procesos generados tanto con presupuesto de gasto corriente como inversión con base a lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a través del sistema creado por el SERCOP para este efecto.

A continuación, se detallan los procesos de contratación y compras públicas generados y su estado:

Tabla 4. Procesos de contratación y compras públicas de Bienes y Servicios a nivel nacional

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				Medios de Verificación
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total *	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	150	\$ 349.144,31	442 facturas	\$ 319.001,24	PAC / Informe contratación pública
Publicación	0	\$ -	0	\$ -	
Licitación	1	\$ 1.342.143,66	0	\$ -	
Subasta Inversa Electrónica	24	\$ 806.382,25	6	\$ 124.630,51	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	\$ -	0	\$ -	
Concurso Público	0	\$ -	0	\$ -	
Contratación Directa	4	\$ 158.704,00	0	\$ -	
Menor Cuantía	5	\$ 343.260,49	1	\$ 13.498,90	
Lista corta	0	\$ -	0	\$ -	
Producción Nacional	8	\$ -	8	\$ -	
Terminación Unilateral	1	\$ 9.500,00	1	\$ 9.500,00	
Consultoría	4	\$ 158.704,00	0	\$ -	
Régimen Especial	6	\$ 98.045,81	3	\$ 32.863,42	
Catálogo Electrónico	207	\$ 111.054,62	207	\$ 111.054,62	
Cotización	1	\$ 1.018.849,27	0	\$ -	
Ferías Inclusivas	0	\$ -	0	\$ -	
Otras	4	\$ 3.762.686,0	2	\$ -	

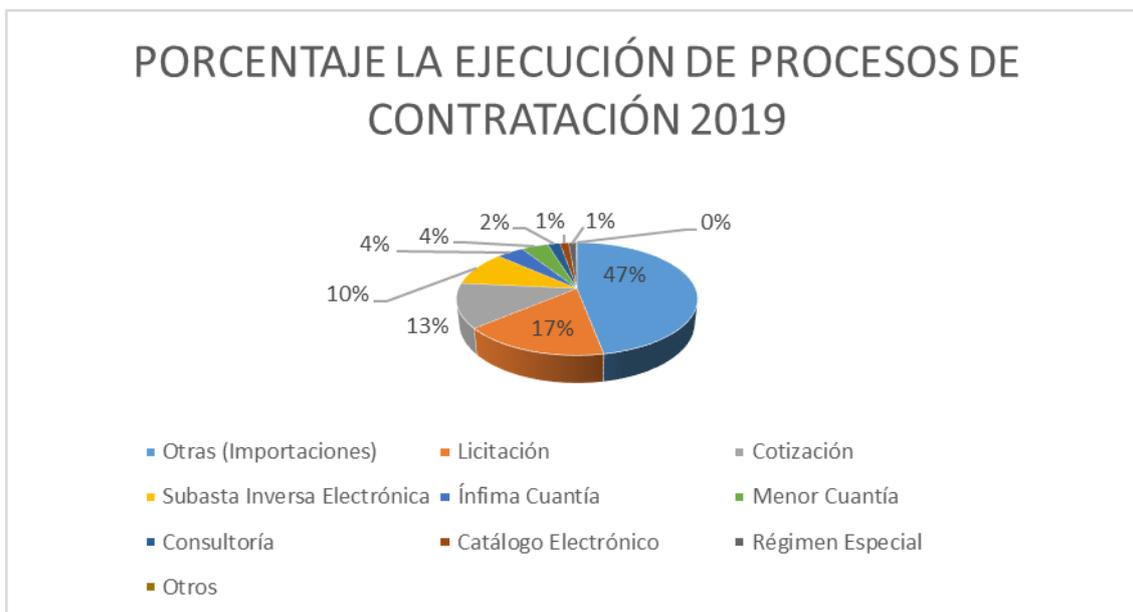
(Importaciones)		0		439.778,00	
* Valor total incluye IVA					

Fuente: Unidad de Compras Públicas del BCBVC

El BCBVC durante el año 2019 en cumplimiento a lo que establece la LOSNCP, su reglamento y resoluciones emitidas por el SERCOP ha ejecutado procesos de contratación pública de manera exitosa lo que ha contribuido a la ejecución de las actividades contempladas tanto en los proyectos de inversión como en gasto corriente. Como se indica en la Tabla se han adjudicado procesos por el monto total de \$7.999.770,40 según desglose de cuadro anterior. A través de la contratación de estos procesos se ha contribuido a la dinamización de la economía local, regional y nacional. Además se debe indicar que se ha declarado desierto 10 procesos que corresponden al 2% de los procesos adjudicados.

A continuación se presenta en porcentaje la ejecución de procesos que ha realizado esta entidad:

Grafico No. 2 PORCENTAJE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN 2019



Fuente: Unidad de Compras Públicas del BCBVC

c. Enajenación de bienes

Tabla 8. Información referente a la enajenación de bienes

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
No se realizó enajenación de bienes en el año 2019		

Fuente: Dirección Administrativa Financiera del BCBVC

d. **Expropiaciones / Donaciones**

Tabla 9. Información referente a expropiaciones / donaciones

UNIDAD	EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	No se ha realizado expropiaciones/donaciones de bienes en el año 2019		

Fuente: Dirección Administrativa Financiera del BCBVC

e. **Implementación de Políticas Públicas para la igualdad en la Gestión**

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 11 numeral 2 menciona: *“Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”*,

En su Art. 35 establece: *“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”*

**Tabla 14. Implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria
(Art. 11, numeral 2 y Art35. De la Constitución de la República)**

IMPLEMEN TACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDA D	PONG A SÍ O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMEN TADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD	NÚMER O DE USUARI OS ATEN DIDOS	GÉNE RO	PUEBLOS Y NACIONALI DADES	GÉNE RO	PUEBLOS Y NACIONAL IDADES
						Mascul ino		Femeni no	
Políticas públicas intercultural es	SI	Concursos de Méritos y Oposición, nombramientos provisionales, Nombramientos de libre remoción, Nombramientos permanentes y contratos ocasionales y contratos indefinidos.	42 Servidores públicos en el rango de edad de 20 a 29; 53 servidores públicos en el rango de edad 30 a 36 años; 72 servidores públicos en el rango de edad de 37 a 47 años; 28 servidores públicos en el rango de edad de 48 a 58 años y 3 servidores públicos de más de 59 años.	La política generacional debe considerar la dimensión etárea para velar por las generaciones futuras, permitiendo una retroalimentación entre servidores públicos con experiencia y aquellos servidores con conocimientos nuevos, que permitan que la entidad pueda plantear estrategias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	198	162	162 mestizos	36	36 mestizos
Políticas públicas generaciona	SI	Concursos de Méritos y Oposición,	1 Servidor público con Nombramiento de Libre Remoción y 1 servidor	Esta política se orienta a garantizar los derechos establecidos en la	4	4	4 mestizos		

IMPLEM NTACIÓN DE POLÍTICA S PÚBLICAS PARA LA IGUALDA D	PONG A SÍ O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMEN TADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD	NÚMER O DE USUARI OS ATEND IDOS	GÉNE RO	PUEBLOS Y NACIONALI DADES	GÉNE RO	PUEBLOS Y NACIONAL IDADES
						Mascul ino		Femeni no	
les		nombramientos provisionales, Nombramientos de libre remoción, Nombramientos permanentes y contratos ocasionales y contratos indefinidos.	público con contrato de servicios ocasionales, 2 trabajadores	Constitución, por ello se debe velar porque las personas con discapacidades puedan ejercer plenamente sus derechos, más allá de su condición particular. La aplicación de esta política ha contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales y además ha mejorado la calidad de vida de este grupo prioritario					
Políticas públicas de género	SI	Concursos de Méritos y Oposición, nombramientos provisionales, Nombramientos de libre	162 Servidores públicos de género masculino y 32 de género femenino.	El rol desempeñado por el personal femenino en la parte operativa y administrativa (Planificación, Administración, financiero y recursos humanos) han sido fundamentales para el cumplimiento de los objetivos	198	162	162 mestizos	36	36 mestizos

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD	NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
						Masculino		Femenino	
		remoción, Nombramientos permanentes y contratos ocasionales y contratos indefinidos.		institucionales, debiendo destacar el aporte brindado por una mujer desde el Nivel Directivo del BCBVC					
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Concursos de Méritos y Oposición, nombramientos provisionales, Nombramientos de libre remoción, Nombramientos permanentes y contratos	1 servidora con contrato de servicios ocasionales.	Derecho al trabajo a mujeres embarazadas establecido en la Constitución de la República	1			1	1 mestizo

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD	NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
						Masculino		Femenino	
		ocasionales y contratos indefinidos.							

Fuente: Coordinación de Talento Humano del BCBVC

f. Recomendaciones y dictámenes de organismos competentes

A través de Oficio No. 002073-DPA-AE de fecha 16 de agosto de 2019, el Director Provincial Azuay remitió el Informe General DPA-0006-19 del “Examen especial a la administración de talento humano; gastos en personal; gastos de contratación de estudios e investigaciones; y, a los procesos de contratación ejecución y fiscalización de obras y consultorías, por el período comprendido entre el 1 de enero 2013 y el 30 de junio de 2018, realizando en el citado informe las siguientes recomendaciones:

Tabla 29. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Al Primer Jefe 1. Dispondrá al Coordinador de Talento Humano la elaboración de la planificación anual del talento humano, la cual será presentada para conocimiento y aprobación del Comité de Administración y Planificación; planificación que formara parte de la documentación que sustenta planificación operativa anual, el rubro de remuneraciones del presupuesto y la creación de puestos necesarios en la entidad, planificación en base a la cual dispondrá al Director Administrativo Financiero y al Coordinador de Talento Humano, efectúen los ajustes en función de las necesidades de cada unidad o proceso que integran la estructura orgánica, la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, de un diagnóstico del personal existente y en las actividades operativas planificadas por la entidad, a efectos de determinar el número de puestos necesarios.</p>	<p>Parcialmente completa</p>		<p>REPORTE NO. 3 DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES INFORME GENERAL No. DPA-0006-2019 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</p>
	<p>2. Dispondrá al Director Administrativo Financiero que al preparar el presupuesto solicite al Coordinador de Talento Humano la presentación de los correspondientes distributivos de remuneraciones debidamente aprobados y sustentados en el plan anual de talento humano, y en el caso de creación de puestos exigirá la presentación de los informes</p>	<p>Completa</p>		

técnicos que sustenten su creación		
Al Coordinador de Talento Humano 3. Elaborará anualmente el plan institucional de talento humano, en base de los componentes de la Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Recursos Humanos, sustentando la creación de puestos, en función de las necesidades y de un análisis de la capacidad operativas de las diferentes unidades administrativas, de una diagnóstico del personal existente y en las actividades operativas planificadas por la entidad; a efectos de determinar el número de servidores requeridos por cada unidad o procesos que integran la estructura orgánica.	Completa	
Al Primer Jefe 4. Dispondrá y verificara que el Coordinador de Talento Humano, proceda con el análisis técnico que demuestre que la labor a ser desarrollada por los asesores contratados no puede ser ejecutada por personal de su propia entidad u organización, que los servicios son insuficientes en la entidad o se requiera especialización en trabajos específicos a ser desarrollados con el fin de evitar la duplicidad de funciones y salvaguardar los recursos económicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca.	Completa	
Al Primer Jefe 5. Dispondrá al Coordinador de Talento Humano y Jefe de Personal que previo a convocar a concurso de méritos y oposición para llenar vacantes, se cuente con la descripción y valoración de los puestos, que deberán ser elaborador de conformidad a las políticas, procedimientos e instrumentos técnicos derivados de la Norma del Subsistema de Clasificación de Puestos del Servicio Público, y demás normativa relacionada; definido con claridad los requisitos de experiencia en el cargo a concursar, que no ocasione descalificaciones sin sustento.	Parcialmente completa	
Al Coordinador de Talento Humano y a los Administradores de los concursos 6. En los concursos de méritos y oposición, verificarán que la información registrada en la plataforma sea concordante con los perfiles aprobados por la máxima autoridad, para el cual además verificarán que la integración de los Tribunales de Méritos y Oposición y de	Parcialmente completa	

<p>Apelaciones, se efectúen en aplicación de las normas vigentes.</p>		
<p>Al Primer Jefe 7. Dispondrá al Coordinador de Talento Humano y al Director Administrativo Financiero, la elaboración del proyecto de reglamento de carrera de personal, sus orgánicos numéricos, planes de carrera, ingreso, formación, ascensos y evaluaciones, el cual se sujetará a las disposiciones del COESCOP, que será presentado al Concejo Municipal del cantón Cuenca para su conocimiento y aprobación.</p>	<p>Parcialmente completa</p>	
<p>8. Dispondrá al Coordinador de Talento Humano, la descripción y valoración del cargo de Primer Jefe, que será parte del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, de la entidad, que permitirá fijar la remuneración conforme a la escala de remuneraciones aprobada por el Concejo Municipal.</p>	<p>Parcialmente completa</p>	
<p>Al Primer Jefe 9. Dispondrá al Coordinador de Talento Humano, la descripción y valoración del cargo de Director Administrativo Financiero, que será parte del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, de la entidad, que permitirá fijar la remuneración conforme a la escala de remuneraciones aprobada por el Consejo Cantonal.</p>	<p>Parcialmente completa</p>	
<p>A la Jefe de Personal y Jefe Financiero 10. Previo a realizar el pago de remuneraciones verificarán que las remuneraciones fijadas en las acciones de personal, no excedan los techos de los GADs Municipales, vigentes, y en el caso de la remuneración del puesto de Director Administrativo Financiero, ajustará la remuneración mediante la emisión de la respectiva acción de personal, recuperando los valores pagados más después del 30 de junio de 2018.</p>	<p>Completa</p>	
<p>Al Primer Jefe 11. Dispondrá al Coordinador de Talento Humano y Jefe de Personal la elaboración y presentación del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, observando la normativa vigente emitida por el Ministerios de Trabajo, que deberá ser aprobado por la autoridad competente; así como la Escala de Remuneraciones del Benemérito Cuerpo de</p>	<p>No completa</p>	

<p>Bomberos Voluntarios de Cuenca, la que se sustentara en un análisis técnico, legal y financiero que será puesta para conocimiento y aprobación del Comité de Administración y Disciplina y del Concejo Municipal del cantón Cuenca, la misma que se sujetará a la Escala de Techos y Pisos de las Remuneraciones Mensuales Unificadas de las y los Servidores Públicos de los GADs Municipales, vigencia.</p>		
<p>12. Dispondrá al Coordinador de Talento Humano, la formulación y aplicación de plan de formación y desarrollo de personal para que los servidores cumplan con la instrucción formal requerida en el perfil del cargo, el cual se formulará en base de la normativa vigente.</p>	<p>Parcialmente completa</p>	
<p>Al Primer Jefe 13. Dispondrá al Coordinador de Talento Humano que cuando se asigne nuevas funciones, en el caso de los trabajadores sujetos al Código de Trabajo, se celebren nuevos contratos previo el consentimiento de los trabajadores, solventando el cambio de funciones del Técnico en Mantenimiento con la actualización del contrato.</p>	<p>Completa</p>	
<p>14. Dispondrá a la Jefe de Talento Humano y Jefe Financiero, que previo al pago de remuneraciones, efectúen el control previo de la documentación que sustenta los pagos, con el propósito de asegurar de que las remuneraciones correspondan a las establecidas en los contratos o nombramientos emitidos, verificando además estas consten en los distributivos de remuneraciones aprobados, y en el caso del Auxiliar de Servicios de Mantenimiento ajustará la remuneración en los roles de pago, conforme en contrato vigente, recuperando los valores cancelados en más después del 30 de junio de 2018.</p>	<p>Parcialmente completa</p>	
<p>Al Director Administrativo Financiero 15. Dispondrá al Jefe Financiero, que los distributivos de personal y comprobante de egreso, relacionados con los pagos de remuneraciones de los servidores de la entidad y más emolumentos, estén debidamente sustentados, y cuenten con los informes, contratos, entre otros documentos relacionados a cada caso, para el cual supervisará su cumplimiento.</p>	<p>Completa</p>	
<p>Al Primer Jefe</p>	<p>Parcialmente</p>	

<p>16. Una vez que disponga de un informe aprobado por la Contraloría General del Estado, pondrá en conocimiento de los servidores a quienes están dirigidas las recomendaciones, estableciendo un cronograma de aplicación que servirá para el monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de las mismas, estableciendo la necesidad de contratos de consultoría para aplicación de recomendaciones en temas específicos que no disponga la entidad.</p>	<p>completa</p>	
<p>Al Primer Jefe 17. Dispondrá a los servidores de la entidad que en todo proceso de contratación cuente con un estudio de costos que sustente la determinación del presupuesto referencial con el propósito de disponer de costos actualizados que permitan a la entidad contar con los recursos económicos y conocer el valor real de la prestación de servicios.</p>	<p>Completa</p>	
<p>18. Previo al inicio de un proceso contractual de consultoría se verificara que se disponga de las escrituras de propiedad de los terrenos, las claves catastrales y demás documentación básica que permitan que los estudios y diseños se efectúen dentro de los tiempos establecidos contractualmente.</p>	<p>Completa</p>	
<p>19. En virtud de que el terreno en donde se pretendía ubicar la Estación de Bomberos No. 8, cuyo comodato fue revocado por ETAPA EP, se dispondrá al Abogado de la entidad, iniciar los trámites necesarios para dar por terminado el contrato de consultoría con el código CDC-BCBVC-2013-0015.</p>	<p>Parcialmente completa</p>	
<p>20. Previo al emprendimiento de los procesos contractuales de consultoría, verificará que se disponga del presupuesto que estará en directa relación con el costeo de las actividades a ejecutarse y que disponga del respectivo desglose de los costos directos e indirectos.</p>	<p>Completa</p>	
<p>21. Dispondrá que, en el contrato de consultoría para los estudios de la edificación del Valle, se proceda a descontar el valor de 3 346,08 USD, que fueron considerados en los costos indirectos, a pesar que la normativa no lo permite.</p>	<p>Parcialmente completa</p>	
<p>Al Director Administrativo Financiero 22. Supervisará las actividades desarrolladas por los administradores de los contratos, y del servidor/a responsable de la custodia y control</p>	<p>Completa</p>	

de las garantías con la finalidad de que se eviten novedades por la falta de cumplimiento de los contratistas y se tomen las acciones pertinentes solventando a tiempo los inconvenientes presentados.		
Al Jefe Financiero 23. Efectuara el control y custodia de las garantías, para el cual reportará al Director Administrativo Financiero las novedades en cuanto a su vencimiento para que se tome las medidas que corresponda.	Completa	
24. En el caso de qué en la entidad, se disponga de estudios y se quiera emprender nuevos procesos de contratación sobre el mismo tema u objeto de contratación, deberá disponer de informes en los cuales se plasmen las justificaciones por las que se desechen o superan los diseños anteriores.	Completa	
25. Al disponer de estudios y diseños para la construcción de edificaciones, procederá a su utilización, antes de que se des actualicen y se necesite erogar valores adicionales para su actualización y posterior utilización	Completa	
26. Previo al emprendimiento de los procesos contractuales de consultoría verificará que se disponga del presupuesto que estará en directa relación con el costeo de las actividades a ejecutarse y que disponga del respectivo desglose de los costos directos e indirectos.	Completa	
27. Dispondrá que los Administradores de los contratos que velen que los contratos de consultoría (estudios) contengan la información indispensable y el grado de detalle necesario con el propósito de que la construcción y puesta en marcha de un proyecto no presenten diferencias con lo establecido en los diseños y permita su correcta ejecución.	Completa	
28. Encargará a las Comisiones de Recepción de productos de consultoría, realizar la recepción de los mismos de forma objetiva y puntual, revisando que los diseños y estudios en general sean aplicables, con la intención de que el proyecto de construcción sea ejecutado sin contratiempo alguno.	Completa	

Fuente: Dirección Administrativa Financiera BCBVC

g. **Planificación Participativa**

Tabla 3. Participación Ciudadana

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SÍ O NO	ACCIONES REALIZADAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la gestión institucional	NO	N/A	N/A
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Planificación

Tabla 3. Mecanismos de Participación Ciudadana:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. ESCRIBA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Asamblea Local	NO	N/A	N/A
Audiencia pública	NO	N/A	N/A
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	N/A	N/A
Diálogos periódicos de deliberación	NO	N/A	N/A
Consejos Consultivos	NO	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A

Fuente: Dirección de Planificación

Tabla 3. Mecanismos de Control Social:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO		
Observatorios ciudadanos	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	NO		

Fuente: Dirección de Planificación

Tabla 12. Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en la rendición de cuentas del año anterior

CUMPLIMIENTO COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Expandir el servicio a zonas aledañas a Chaullayacu	Durante el año 2019 se elaboró los estudios y diseños para la construcción de la estación de Chaullayacu, e inmediatamente se avanzó con la contratación de la obra. Avance de la obra a diciembre 2019: 12%	

Fuente: Dirección de Planificación

5 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La institución SI ha destinado recursos para realizar publicidad en medios de comunicación, encaminados a campañas de prevención y concientización a la ciudadanía contribuyendo a disminuir los eventos adversos:

TABLA 28. Difusión y comunicación de la gestión institucional

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTA DO Y/O MINUTOS PAUTADOS	% DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	% DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Radio:	3	\$2.672,32	531.5min	100%	N/A	Informe de Relaciones Públicas
Prensa:	1	\$811,44	3 publicaciones			
Televisión:	1	\$6.720,00	200 min			
Medios digitales:	-	-	-			

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas

Transparencia de la información de la Gestión Institucional

De acuerdo a lo establecido en el art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública -LOTAIP- sobre Difusión de la Información Pública, que describe: “*Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución...*”;

EL BCBVC ha reportado mensualmente desde el mes de septiembre 2019 en la página web institucional la información para su reporte de forma mensual a la sección de “Transparencia”, dicha información, puede ser verificada accediendo a la siguiente ruta:

- www.bomberos.gob.ec
- Sección “Transparencia”
- Opción “2019”

Tabla 1 Transparencia y acceso a la información pública de la gestión institucional y de su rendición de cuentas

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio WEB de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	
Publicación en la página WEB de la información de rendición de cuentas y sus medios de verificación establecida en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI	https://bomberos.gob.ec/site/index.php/transparencia/

6 RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL AÑO 2019 POR PROCESO AGREGADOR DE VALOR

6.1 Escuela de bomberos

6.1.1 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO CONTINUO DEL PERSONAL BOMBERIL.

Objetivo: Promover y desarrollar la capacitación constante y oportuna, en la instrucción y actividad bomberil, administrativo y directivo, así como por áreas específicas, de conformidad a las habilidades e intereses de cada miembro de la institución.

Descripción: La Escuela de Bomberos “Crnl. Efraín Vásquez Tálbot”, ejecutó el Plan de Capacitación Anual 2019 cuyo objetivo principal es de fortalecer los conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas del personal bomberil para la ejecución eficiente de las actividades propias que demanda esta profesión, además de impulsar el desarrollo del talento humano y mejorar la calidad del servicio a la comunidad.

La capacitación y el trabajo en equipo, son los pilares fundamentales en los que Bomberos Cuenca sustenta sus logros, permitiendo alcanzar altos niveles de eficiencia y eficacia en las actividades que forman parte del perfil de un bombero, logrando disminuir los riesgos a los cuales se enfrentan para ejercer esta carrera.

Principales acciones ejecutadas:

1. Se realizó capacitaciones y formación del personal bomberil de la entidad través de cursos y entrenamiento profesional.
2. Se realizó capacitación dirigido al personal Bomberil de la III Zona.
3. Se realizó cursos de capacitación dirigido a entidades públicas y privadas de la ciudad.
4. Convenios suscritos con organizaciones internacionales.

Resultados del año 2019:

- 276 miembros de nuestra institución capacitados a través de 20 cursos especializados realizados en atención y respuesta a emergencias, con instructores locales, nacionales e internacionales, que representa el 83% del personal bomberil capacitado, cuyos conocimientos han sido estandarizados.
- 150 Bomberos capacitados pertenecientes a la III Zona a través de 5 cursos en determinadas áreas de atención a emergencias.
- 467 personas capacitadas de 14 empresas públicas y
- 271 personas capacitadas de 11 empresas privadas en temas de Prevención de Incendios, Atención Pre Hospitalaria, Brigadas de Seguridad, Evacuación, Brigadas Forestales y Manejo de Extintores.
- 3 Convenios suscritos con organizaciones internacionales de España: Fons Valencia y Bomberos de Valencia, SAR Navarra y BUSF de Córdoba, cuyo pilar

fundamental es el intercambio de conocimientos entre las partes a fin de fortalecer las técnicas y procedimientos operativos en áreas de especialización de las actividades propias del Cuerpo de Bomberos de Cuenca, como lo es la Búsqueda y Rescate en Montaña y adicional potenciar las tácticas en el control de incendios estructurales.

- Capacitaciones virtuales como Miembro Activo de la Organización de bomberos Americanos OBA dirigido a todo el personal operativo de la entidad.

Beneficiarios directos: 1.164 personas

6.1.2 PROFESIONALIZACIÓN DE BOMBEROS - CARRERA TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTROL DE INCENDIOS Y OPERACIONES DE RESCATE

Objetivo: Contar con la carrera “Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate” debidamente aprobada.

Descripción: Diseño y elaboración del proyecto de carrera de tercer nivel en la tecnología superior para los bomberos, el mismo que otorgará a través de la academia los procesos de formación y especificación de la teoría y procesos operativos de respuesta para la tecnificación.

Principales acciones ejecutadas:

1. Diseño del proyecto de carrera (estudio de pertinencia, meso curriculum, micro curriculum, estructura de malla curricular, análisis de perfiles docentes y aprobación del proyecto).
2. Realizada la gestión para la aprobación de la carrera de tecnología superior en control de incendios y operaciones de rescate (100% malla curricular) para la profesionalización de los bomberos, a nivel tecnológico Superior.
3. Convenio gestionado con el Instituto Tecnológico Superior del Azuay para cumplir con los objetivos de la carrera tecnología superior.

Resultados del año 2019:

- Aprobada la carrera tecnología superior en "Control de incendios y operaciones de rescate" avalada y aprobada por el Consejo de Educación Superior, mediante resolución No. RPC-SO-01-No.003-2020.
- Ejecutado convenio con el Instituto Tecnológico Superior del Azuay para cumplir con los objetivos de la Carrera Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate de manera dual.

Mecanismos y espacios de participación ciudadana en la ejecución:

Este proyecto se generó mediante la coordinación interinstitucional con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Instituto Tecnológico Superior del Azuay, Consejo de Educación Superior y la Secretaría nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Beneficiarios directos: 300 bomberos a nivel local entre personal rentado y voluntario.

6.2 Prevención

6.2.1 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Una de las prioridades del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca es la prevención contra incendios y, bajo este concepto, abrimos las puertas a quienes por su iniciativa desean conocer más sobre las diferentes actividades que el personal de la Institución desarrolla en pro de la seguridad de los cuencanos.

Hemos creado un vínculo directo con la ciudadanía a través de medios on line y off line mediante campañas de prevención de incendios, accidentes de tránsito, evacuación, planes de emergencia para el hogar, que se realizan mediante canales digitales y presenciales como visitas a centros educativos, barrios, parroquias, empresas públicas y privadas, involucrado directamente a la comunidad en procesos formativos para consolidar una cultura de prevención.

6.2.2 FORMACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS A LA CIUDADANÍA

Objetivos:

1. Desarrollar acciones de prevención, salvamento y rescate, orientado a los miembros de la comunidad local.
2. Desarrollar acciones de difusión e interrelación con la comunidad, con el fin de acercar el conocimiento sobre los servicios y acciones que realizan la Institución Bomberil en beneficio de la colectividad.

Descripción: Una de las prioridades del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca es la prevención contra incendios y, bajo este concepto, abrimos las puertas a quienes por su iniciativa desean conocer más sobre las diferentes actividades que el personal de la Institución desarrolla en pro de la seguridad de los cuencanos.

Hemos creado un vínculo directo con la ciudadanía a través de medios on line y off line mediante campañas de prevención de incendios, accidentes de tránsito, evacuación, planes de emergencia para el hogar, que se realizan mediante canales digitales y presenciales como visitas a centros educativos, barrios, parroquias, empresas públicas y privadas, involucrando directamente a la comunidad en procesos formativos para consolidar una cultura de prevención.

Principales acciones ejecutadas:

1. Se desarrolló la difusión de campañas preventivas contra incendios en diferentes centros educativos, parroquias urbanas, rurales, empresas públicas y privadas del cantón Cuenca.
2. Se recibieron visitas en las estaciones por parte de centros educativos.
3. Se realizó charlas de prevención contra incendios a la ciudadanía.

4. Se capacitó en el tema de formación de brigadas contra incendios a empresas públicas y privadas de la localidad.

Resultados del año 2019:

- 1.031 participantes capacitados mediante 104 charlas en temas de: Manejo de extintores (42), Prevención de desastres (15), Primeros Auxilios (19), Evacuación (18), Brigadistas de empresas (5), y Plan de emergencia (5).
- Activación de campañas de prevención en:
 - “*Aprende a no quemarte y Hogar Seguro*”: 4.230 participantes mediante 13 activaciones.
 - “*Yo cuido los Bosques*”: 1.840 participantes mediante 17 activaciones territoriales.
 - Prevención de accidentes con pirotecnia “*Te Cuento Cómo me Siento*”: 3.840 participantes mediante 11 activaciones territoriales parroquiales.
- Ciclo carrera 6K: 1.960 participantes de la carrera y 3.000 asistentes al evento aproximadamente.

Mecanismos y espacios de participación ciudadana en la ejecución:

Este proyecto se generó en respuesta a las solicitudes de instituciones educativas, empresas públicas y privadas y representantes ciudadanos.

Beneficiarios directos: 15.901 personas beneficiadas directamente y 636,996 habitantes del cantón Cuenca.

Inversión 2019: USD \$68.306,39



6.2.3 CONTROL Y EMISIÓN DE PERMISOS QUE OTORGA LA ENTIDAD.

Objetivo: Asesorar, revisar, verificar y controlar a la ciudadanía el cumplimiento de las disposiciones de seguridad para protección de la vida, bienes y ambiente contra el fuego y explosiones.

Descripción: La entidad constantemente ha generado en la ciudadanía el conocimiento y la toma de conciencia, frente a emergencias contra el fuego; y lo realiza mediante la revisión, control y verificación de elementos de prevención, ya sea en viviendas, comercios, industrias y transportes de materiales peligrosos, en cumplimiento a la normativa legal vigente, como requisito previo a la emisión de permisos que otorga la entidad conforme competencia institucional.

Principales acciones ejecutadas:

1. Se realizó inspecciones a comercios, industrias, vivienda y transportes para el cumplimiento de las disposiciones de seguridad, para protección de la vida, bienes y el ambiente.
2. Se emitieron permisos de funcionamiento, permisos para eventos públicos y privados, permisos para transporte de combustibles y permisos de habitabilidad.

Resultados del año 2019:

- 9.710 Permisos de funcionamiento emitidos
- 1.356 Permisos para eventos públicos emitidos
- 201 Permisos para transporte de materiales peligrosos
- 20 Permisos de Habitabilidad
- 539 Proyectos de estudios contra incendios tramitados
- 122 Planes de Contingencia revisados

Mecanismos y espacios de participación ciudadana en la ejecución:

Este proyecto se generó en respuesta a las solicitudes de empresas públicas, privadas y de la ciudadanía en general.

Beneficiarios directos: 636.996 habitantes del cantón Cuenca.



6.3 Operaciones

6.3.1 RESPUESTA A EMERGENCIAS

Objetivo: Desarrollar acciones de salvamento y rescate, orientado a los miembros de la comunidad local y preparados para la acción nacional e incluso internacional que pudiere solicitarse.

Descripción: La labor permanente del personal operativo en las 8 estaciones estratégicamente ubicadas permitió dar respuesta inmediata a eventos adversos de competencia institucional.

Principales acciones ejecutadas:

1. Se realizó la atención a emergencias despachadas por nuestros operadores de radio en el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.

Resultados del año 2019:

- Más del 70% de las emergencias pre hospitalarias que ocurren en la ciudad son atendidas por el BCBVC.
- 6.561 Emergencias atendidas según el siguiente detalle:
 - 3.474 Emergencias Médicas
 - 1.475 Accidentes de tránsito
 - 676 Incendios
 - 384 Rescates
 - 228 Fugas de gas
 - 66 Inundaciones

- 258 Otras emergencias

Beneficiarios directos: 636.996 habitantes del Cantón Cuenca.



6.3.2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL EQUIPO USAR ECU-13

Objetivo: Promover la coordinación y comunicación en procedimientos internacionales en las entidades de seguridad para la protección y rescate de bienes materiales durante cada evento emergente, así como su resguardo posterior en beneficio de los afectados.

Descripción: Se cuenta con contingente altamente capacitado y certificado a nivel país e internacional para brindar la respuesta a emergencias y desastres de gran magnitud en escenarios de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.

Principales acciones ejecutadas:

1. Se realizó la formación y capacitación de 62 bomberos para la Reacreditación del grupo USAR ECU-13 en base a metodología INSARAG avalada por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE.

Resultados del año 2019:

- **62 rescatistas re-acreditados del Equipo USAR ECU -13** a través de un ejercicio nacional que permitió demostrar las capacidades del equipo, mismo que se realizó en el mes de noviembre 2019.
- La entidad se **re acreditó para los años 2020 y 2021** con un equipo de nivel mediano en búsqueda y rescate urbano.

Mecanismos y espacios de participación ciudadana en la ejecución:

Se generó en atención al requerimiento del ente regulador de los organismos de atención a emergencias SNGRE.

Beneficiarios directos: El BCBVC y aproximadamente los 16.000.000 de habitantes del país.



6.3.3 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALES PARA OPERACIONES DE BOMBEROS.

Objetivo: Contar con unidades móviles multipropósito y de áreas de especialidad que permitan aprovechar y mejorar la capacidad de respuesta en emergencia por sectores designados en el Cantón.

Descripción: Implementación de modernos automotores especiales para combate de incendios y atención prehospitalaria con altas prestaciones tecnológicas que permiten una respuesta eficiente con límites preestablecidos de seguridad.

Principales acciones ejecutadas:

1. Se calculó las capacidades operativas institucionales
2. Se identificó áreas estratégicas para incrementar la cobertura del servicio.
3. Se analizó tecnología y la necesidad de cumplimiento de normativa técnica aplicable.

Resultados del año 2019:

- Adquiridos 3 Vehículos de combate contra incendios de respuesta rápida de 1.200 galones.
- Adquiridos 4 Vehículos camión de ataque y abastecimiento de 2.500 galones.

- Adquiridos 5 Ambulancias Tipo II Asistencial 4 x 2 con cuerpo de cabina integral.

Beneficiarios directos: 636,996 habitantes del Cantón Cuenca.

Inversión vehículos de operaciones: USD \$2.670.038,00

Inversión ambulancias: USD \$ 652.520,00

Fotografía referencial:



Fotografía de las ambulancias en el país de origen:





6.3.4 DOTACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS AL PERSONAL BOMBERIL PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.

Adquirimos equipamiento de protección personal necesario, de acuerdo a los protocolos internacionales homologados para nuestro uso, para el cumplimiento de la labor del bombero rentado y voluntario de la institución, así como contar con las herramientas, accesorios e insumos, que le permitan prestar una oportuna atención a la sociedad a la que nos debemos.

Dotamos de equipos con tecnología de punta que apoyen, reduzcan tiempos y optimicen los procedimientos de respuesta para las acciones operativas, así como para que optimicen los procesos administrativos en función del soporte operacional.

Objetivos:

1. Disponer del equipamiento de protección personal necesario, de acuerdo a la normativa nacional e internacional vigente, para el cumplimiento de los procesos operativos, así como contar con las herramientas, accesorios e insumos, que le permitan prestar una oportuna atención a la sociedad a la que nos debemos.

2. Dotar de equipos con tecnología de punta que apoyen, reduzcan tiempos y optimicen los procedimientos de respuesta para las acciones operativas, así como para que optimicen los procesos administrativos en función del soporte operacional.

Descripción: Una de las prioridades de la Institución es la seguridad y protección del personal bomberil, nuestro talento humano es valioso, por ello es necesario contar con una serie de equipos y herramientas que faciliten la ejecución de procesos operativos y minimicen los riesgos garantizando una adecuada protección, bajo las normas técnicas de seguridad utilizadas a nivel mundial.

Principales acciones ejecutadas:

1. Se ejecutó la administración de los contratos adjudicados en el año 2018.
2. Asignación y dotación personal para el equipamiento de bomberos.
3. Adquisición de prendas y equipamiento, complementos para la seguridad y salud.
4. Dotación y protección permanente en todas las operaciones de bombero.

Resultados del año 2019:

- Equipamiento y herramientas para combate de incendios forestales adquiridos (herramientas para intervenciones forestales, sistema de aire de emergencia forestal, bombas forestales portátiles, bomba para incendios forestales empotrada en mecanismo remolcable, tanques plegables portátiles para abastecimiento en incendios forestales y mochilas de agua para forestales).
- Equipos de protección personal para operaciones de bomberos adquiridos (monjas de protección cráneo facial retardante al fuego, cinturón individual de rescate, equipo de protección para materiales peligrosos, duchas para descontaminación de materiales peligrosos, máscaras ERA compatibles para equipos de respiración autónoma).
- Equipos y herramientas para operaciones de bomberos adquiridos (equipo probador de trajes MATPEL nivel A operaciones grupo BREC, equipo portátil de extinción de fuego y equipamiento para control de incendios, equipos de cascada de recarga de aire en SCBA adquirida).
- Equipamiento tecnológico adquirido para el Equipo USAR ECU -13 y grupo BREC (equipo de localización y detección de víctimas, sensor de vigilancia en estructuras inestables capacidad 4 puntos, kit para entrenamiento con fuego real, equipo de detección de corriente eléctrica, cámara).

Beneficiarios directos: 636,996 habitantes del cantón Cuenca

Inversión: USD \$946.792,00

Fotografías de la presentación de equipos, herramientas y EPP.



6.4 Dirección de Planificación - Estudios y diseños definitivos

6.4.1 CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DEL PREDIO Y EDIFICACIÓN ENTREGADO POR COMODATO PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EL CAJAS, SECTOR ILLINCOCHA.

Objetivo: Contar con los estudios definitivos para la Adecuación del predio y edificación entregado por comodato para la estación de bomberos El Cajas, sector Illincocha.

Descripción: En el marco de la ejecución del contrato de comodato entre el Ministerio del Ambiente, Municipio de Cuenca y el BCBVC se han realizado los estudios integrales definitivos para la Adecuación del predio; se cuenta con una superficie de 2.400 m² ubicada en el sector de Illincocha en el Parque Nacional Cajas, para la adecuación de la instalación existente para el funcionamiento de una Estación de Bomberos que preste la contingencia requerida en las diferentes emergencias suscitadas en la zona y comunidades aledañas en temas de siniestros por accidentes de tránsito; búsqueda y rescate de personas extraviadas; prevención, control y liquidación de incendios forestales o estructurales.

Principales acciones ejecutadas:

1. Ejecutada la consultoría para la adecuación del predio y edificación entregado por comodato para la estación de bomberos El Cajas, sector Illincocha.

Resultados del año 2019:

1. 100% de los estudios técnicos recibidos para la "Adecuación del predio y edificación entregado por comodato para la estación de bomberos El Cajas, sector Illincocha.

Mecanismos y espacios de participación ciudadana en la ejecución del proyecto:

Este proyecto se generó en el marco de los compromisos asumidos en el contrato de comodato interinstitucional MAE- BCBVC en coordinación con ETAPA EP.

Beneficiarios directos: 636,996 habitantes del cantón Cuenca, visitantes del Parque Nacional El Cajas y los usuarios de la vía Cuenca-Molleturo-El Empalme.

Inversión: USD \$ 15.820,00

Imagen referencial



6.4.2 ESTUDIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LA ESTACIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN UCUBAMBA - PACCHA.

Objetivo: Contar con los estudios integrales de consultoría para el diseño de la estación del Benemérito Cuerpo de Bomberos en Ucubamba – Paccha, para su posterior construcción.

Descripción: Nuestra ciudad crece a un ritmo acelerado y con ello la necesidad de contar con una oportuna respuesta ante emergencias, por ello en el año 2019 se avanzó con los estudios de consultoría para el diseño y emplazamiento de la estación de bomberos en las parroquias Ucubamba Paccha, zona estratégica de la ciudad con acceso directo a la autopista Cuenca - Azogues y a la Panamericana norte dando cobertura a las parroquias de Monay, Paccha, Nulti y a los sectores de Ucubamba y Challuabamba.

Principales acciones ejecutadas:

- Avance ejecutado los estudios integrales de ingenierías, arquitectura y diseño definitivo de la Estación No. 8 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, sector Ucubamba-Paccha.

Resultados del año 2019:

- 35% de avance ejecutado de los estudios integrales de ingenierías, arquitectura y diseño definitivo de la Estación No. 8 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, sector Ucubamba-Paccha.

Beneficiarios directos: 15.000 habitantes de las parroquias de Nulti, Paccha, Monay y sectores de Chaullabamba y Ucubamba del cantón Cuenca, aproximadamente.

Inversión: USD \$ 29.344,00

Imagen referencial:



6.4.3 ESTUDIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LAS ESTACIONES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS EN EL VALLE.

Objetivo: Contar con los estudios integrales de consultoría para el diseño de la Estación de Bomberos en El Valle para su posterior construcción.

Descripción: Nuestra ciudad crece a un ritmo acelerado y con ello la necesidad de contar con una oportuna respuesta ante emergencias, por ello en el año 2019 se avanzó con los estudios de consultoría para el diseño y emplazamiento de las estaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos en la parroquia El Valle, zona estratégica de la ciudad al ser la parroquia rural más poblada del cantón.

Principales acciones ejecutadas:

1. Avance ejecutado de los estudios integrales de consultoría para el diseño de la estación No. 10 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca – sector El Valle

Resultados del año 2019:

- 40% de avance ejecutado de los estudios integrales de consultoría para el diseño de la estación No. 10 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca – sector El Valle.

Beneficiarios directos: 18.692 habitantes la parroquia El Valle.

Inversión: USD \$ 45.920,00

Imagen referencial:



6.5 Dirección de Planificación – Obras

6.5.1 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL BCBVC, UBICADO EN EL SECTOR DE GUANGARCUCHO.

Objetivo: Contar con una infraestructura física adecuada e instalaciones modernas para el funcionamiento del centro de control, mantenimiento y reparación de equipos y vehículos del BCBVC.

Descripción del proyecto: El Centro de Control, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Vehículos albergará áreas para: patio mecánica, pintura, electricidad, lubricadora, lavadora de vehículos, estacionamiento, oficinas, bodega de insumos, herramientas, almacén, áreas de recepción, baterías sanitarias; dotando así a la Institución de una estructura funcional para el mantenimiento y correcto funcionamiento de nuestro parque automotor.

Principales acciones ejecutadas:

1. Avance ejecutado de la construcción del Centro de Control, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Vehículos.

Resultados del año 2019:

- 80% de avance de obra ejecutada de la construcción del Centro de Control, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Vehículos.

Beneficiarios directos: 636,996 habitantes del cantón Cuenca.

Inversión obra: \$1.342.143,66

Imagen Referencial:



6.5.2 CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN CHAULLAYACU.

Objetivo: Contar con una infraestructura física adecuada e instalaciones modernas que deben estar ubicadas de acuerdo al desarrollo de la ciudad y de sus necesidades específicas.

Descripción: Considerando los distintos temas de seguridad sobre espacios adaptados en caso de que se desarrollen operaciones de mitigación de los riesgos, protocolos de rescate, actividades de seguridad ciudadana y enfocados sobre estas necesidades reales y contando con la disponibilidad del área del terreno dentro del predio en el sector de Chaullayacu, se ha concluido con la elaboración de estudios y diseños definitivos.

Se cuenta con una superficie de 2.100 m² ubicada en el sector de Chaullayacu, parroquia Tarqui, para la construcción de la Estación de Bomberos que preste la contingencia requerida en las diferentes emergencias suscitadas en la zona y comunidades aledañas en temas de siniestros por accidentes de tránsito; búsqueda y rescate de personas extraviadas; prevención, control y liquidación de incendios industriales, forestales o estructurales.

Principales acciones ejecutadas:

1. Estudio de diseño de la estación aprobado.
2. Se realizó procesos de contratación de la obra.
3. Avance ejecutado de la obra.

Resultados del año 2019:

- 100% de los estudios técnicos recibidos para la "Construcción de la estación de bomberos Chaullayacu"
- 12% de avance de obra ejecutada de la construcción de la estación Chauyallacu al 31 de diciembre de 2019.

Mecanismos y espacios de participación ciudadana en la ejecución del proyecto:

Este proyecto se generó en el marco de convenio interinstitucional EDEC – BCBVC en respuesta a las solicitudes de grupos empresariales del Ecoparque Industrial.

Beneficiarios directos: 32.000 habitantes aproximadamente de las poblaciones de Tutupali, Tarqui, Cumbe, Chaullayacu y la zona periurbana de Zhucay y Narancay del cantón Cuenca.

Inversión obra: USD \$1.018.738.27

Imágenes del evento de colocación de la primera piedra e inicio de obra:





6.5.3 CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES

Objetivo: Contar con una infraestructura física adecuada e instalaciones modernas para el funcionamiento de la Central de comunicaciones.

Descripción: El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, brinda asistencia ante eventos adversos como incendios, accidentes de tránsito, rescate, atención prehospitalaria, entre otros; bajo normativas y protocolos de intervención; en la central de comunicación interactúa el personal radio operador de la entidad, el cual se encarga de la gestión de comunicaciones antes, durante y después de la atención a emergencias siendo esta su columna vertebral; por tanto es necesario contar con una infraestructura adecuada para mejorar las actividades operativas que permitan la reducción de tiempos de respuesta y el despacho oportuno de recursos.

Principales acciones ejecutadas:

1. Ejecutada la consultoría para la construcción de la Central de Comunicaciones.
2. Realizado proceso preparatorio y precontractual de la contratación a finales del año 2019.

Resultados del año 2019:

- 100% ejecutada los estudios técnicos necesarios para la construcción de la Central de Telecomunicaciones.
- Procesos de contratación de la obra

Beneficiarios directos: 636,996 habitantes del cantón Cuenca.

Inversión estudios: USD \$10.035,20

Inversión obra: USD \$188.301,36

Imagen referencial:



6.5.4 READECUACIÓN DE PARQUEADEROS DE LA ESTACIÓN NO. 5

Objetivo: Contar con una infraestructura física adecuada, mediante la readecuación de parqueaderos de la Estación No. 5.

Descripción: Repotenciación de la Estación No. 5, que permite complementar la infraestructura de la estación para el servicio a la ciudadanía.

Principales acciones ejecutadas:

1. Ejecutada la Readecuación de parqueaderos de la Estación No. 5

Resultados del año 2019:

- 100% ejecutada la obra de la Readecuación de parqueaderos de la Estación No. 5.

Beneficiarios directos: 26.500 habitantes de la parroquia Bellavista del cantón Cuenca.

Inversión: USD \$ 80.404.91

Imágenes de la obra de la Readecuación de parqueaderos de la Estación No. 5.





6.5.5 MANTENIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES MENORES

La entidad también realizó mantenimientos y obras menores según siguiente detalle:

READECUACIONES MENORES EN EDIFICACIONES

DETALLE	RESULTADOS ALCANZADOS	INVERSIÓN TOTAL
Mantenimiento en edificio administrativo y edificio de estación 5 del BCBVC	100% ejecutado	\$54.351,74
Adecuación de oficina y mantenimiento de las instalaciones dentro de la estación 9 Guangarcucho	100% ejecutada	\$5.743,27
Construcción de la edificación para la implementación de equipos de alimentación de aire comprimido del BCBVC	100% de la obra ejecutada	\$13.498,90

Información General

A continuación se presenta la información general de la institución, así como los datos correspondientes a las personas responsables llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, y del registro del informe en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana.

Tabla 2 Información General

DATOS GENERALES	
Nombre de la entidad:	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CUENCA
GAD al que pertenece:	CUENCA
Período del cual rinde cuentas:	2019

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	X

Tabla 3 Nivel de Rendición de cuentas

NIVEL DE GOBIERNO	
CANTONAL	X

Tabla 4 Domicilio

DOMICILIO	
Provincia:	AZUAY
Cantón:	CUENCA
Parroquia:	SAN SEBASTIAN
Cabecera Cantonal:	N/A
Dirección:	RAFAEL MARIA ARIZAGA Y MIGUEL HEREDIA
Correo electrónico:	plucero@bomberos.gob.ec
Página web:	www.bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604
RUC:	0160012440001

Tabla 5 Representantes y Responsables

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	JORGE PATRICIO LUCERO ORELLANA
Cargo del o la representante legal de la institución:	JEFE DEL BCBVC
Fecha de designación:	06/12/2016
Correo electrónico:	plucero@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	ECON TATIANA SEGARRA YUNDA
Cargo:	DIRECTORA AMINISTRATIVA FINANCIERA
Fecha de designación:	28/02/2020
Correo electrónico:	tsegarra@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	VALERIA ESTEFANÍA TETAMUÉS CHUGA
Cargo:	JEFE UNIDAD DE RRPP
Fecha de designación:	28/02/2020
Correo electrónico:	etetamues@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

Tabla 6 Datos del Informe de rendición de cuentas

Período del cual rinde cuentas:	ENERO – DICIEMBRE 2019
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	08 DE OCTUBRE 2020
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL BCBVC – VIDEO CONFERENCIA ZOOM -

7. CONCLUSIÓN

En el marco del cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos, la planificación 2019 se ha enfocado a la mejora continua del servicio que brinda la entidad respondiendo a las exigencias actuales, consolidándonos como una institución responsable del desarrollo y crecimiento seguro de nuestro cantón, respondiendo de forma eficiente y oportuna ante las condiciones de crisis que genera la materialización de las amenazas.

Comprometidos con la comunidad local, regional y nacional nos preparamos, entrenamos y adiestramos para brindar un servicio de calidad con la sola perspectiva del bien común en respeto a nuestros principios de disciplina y servicio.

Desde 1945 el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca al servicio de la comunidad.

Cuenca, 20 de marzo de 2020

Atentamente,

Tnte. Crnl. Jorge Patricio Lucero Orellana,
JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA